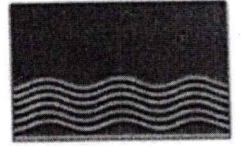




# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 115 – 2023 – MPCVZ – ALC

Zorritos, 27 de Abril del 2023

**VISTOS:** La Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", de fecha 16 de marzo de 2023; el informe N°206-2023-MPCVZ/GPPyR de fecha 20 de abril del 2023, el memorando N°0591-2023-MPCVZ-GM, el Informe Legal N°064-2023-MPCVZ/GAJ-JCRF de fecha 26 de abril del 2023; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos del Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado y en concordancia con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo al Numeral 22.1, del Artículo 22°, de Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto Legislativo N° 1440, establece que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. Dichas fases se encuentran regladas genéricamente en el presente Título y Complementariamente por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General de Presupuesto Público.

Que, de conformidad al Numeral 2.1, del Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440 establece como uno de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público a la Programación Multianual en el cual consiste en que "El Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".

Que, el Artículo 1°, de la presente Directiva señala que "tiene por objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los gobiernos regionales y gobiernos locales (en adelante Entidades), programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales y sujeto a la disponibilidad de recursos para los períodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario".

Que, de conformidad con el Numeral 4.1, del Artículo 4° de la Directiva precitada, señala respecto a la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria que "El Titular de la entidad conforma una Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, en adelante la Comisión, que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. Dicha Comisión es designada mediante resolución del Titular de la entidad.

Que, asimismo, en el Numeral 4.2 del citado Artículo 4° señala que, "La Comisión es presidida por el Jefe de Presupuesto de la entidad y está integrada por el o los responsable(s) de los PP, los Jefes de la Oficina General de Administración, de Abastecimiento, de Tesorería, de Personal, de Infraestructura, de la Unidad Ejecutora de

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**  
Av. Faustino Piaggio N°72- Zorritos – Contralmirante Villar – Tumbes.



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (pág. 02) RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0115 – 2023 – MPCVZ – ALC

Inversiones, de Planeamiento, el responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), así como de las oficinas de Investigación, Seguimiento, Evaluación y/o Estadística, Unidades Formuladoras, o los que hagan sus veces, con la participación de los representantes de las áreas de presupuesto de las unidades ejecutoras, según corresponda. Los integrantes de la Comisión son responsables, en el marco de sus competencias, del resultado de sus actividades".

Que, bajo la supervisión del Titular de la Entidad, La Comisión desarrolla las acciones indicadas en los incisos del a) hasta el k), del Numeral 4.3, del Artículo 4° de la Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuesto.

Que, La Comisión culmina sus trabajos con la presentación de la información de la desagregación de la APM para la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria de la entidad a la DGPP, así como con el levantamiento de las observaciones que ésta última realice, dentro de los plazos definidos por la DGPP.

Que, mediante Informe N° 206-2023-MPCVZ/GPPyR de fecha 20 de abril del 2023, la GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION de esta comuna, Solicita la CONFORMACION DE LA COMISION DE PROGRAMACION MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACION PRESUPUESTARIA 2024-2026 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar Zorritos.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad con lo prescrito en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR** la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024-2026" de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar Zorritos, la misma que está integrado por:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	AREA	RESPONSABLE
	GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	PRESIDENTE
	SUB GERENTE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	MIEMBRO
	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MIEMBRO
	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	MIEMBRO
	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO
	SUB GERENTE DE TESORERIA	MIEMBRO
	OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA	MIEMBRO
	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MIEMBRO



## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO-RURAL	MIEMBRO
PP0036	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION DEL RIESGO	MIEMBRO
PP0030	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO
PP0068	SUB GERENTE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	MIEMBRO
	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	MIEMBRO
PP0001	SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y ULE	MIEMBRO
PP0142	SUB GERENTE DE DEMUNA, OMAPED Y CIAM	MIEMBRO
	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	MIEMBRO

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a los integrantes de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024-2026 de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar Zorritos, el desarrollo y cumplimiento de las acciones indicadas en los incisos del a) hasta el k) del numeral 4.3 del Artículo 4° de la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 "DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA".

**ARTICULO TERCERO.** – DEJAR sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente.

**ARTICULO TERCERO.** – ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la notificación de la presente resolución a los miembros de la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2024-2026" de la Provincia de Contralmirante Villar y a la Sub Gerencia de Estadísticas e Informática, la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia estándar de la Municipalidad: <http://www.info@municvz.gob.pe>

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
  
Jaime Yacila Boulanger  
ALCALDE